

**EL PERIODO DE SESIONES CONCLUIRÁ EL 12 DE DICIEMBRE**

Va el Congreso por Ley de Aguas y antiextorsión antes de fin de año

Discusión de reformas electoral y de revocación de mandato, hasta 2026

ANDREA BECERRIL

Ambas cámaras del Congreso planean cerrar este periodo ordinario de sesiones entre el 11 y 12 de diciembre, toda vez que las reformas más controvertidas, como la electoral y la de adelantar la revocación de mandato al 2027, quedarán pendientes hasta febrero del próximo año, en que su discusión se empatará.

En entrevistas por separado, los coordinadores de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados, Adán Augusto López Hernández y **Ricardo Monreal**, coincidieron en que en los días que le quedan al

periodo ordinario, que formalmente debe cerrar el 15 de diciembre, aprobarán temas pendientes como la Ley contra la Extorsión, la nueva Ley de Aguas, las modificaciones a la Ley de Salud en materia de vapeadores, entre otras.

El senador López Hernández comentó que este periodo no ha sido tan intenso como el de septiembre del año pasado, en el que aprobaron una veintena de reformas constitucionales, incluida la Reforma Judicial, pese a la permanente confrontación con los opositores.

Respecto a la propuesta de adelantar un año la revocación de mandato para que coincida con las elecciones intermedias de 2027 que presentó el

diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Monreal comentó que tanto para ésta como para la Reforma Electoral, el Congreso tiene un plazo de tres meses para aprobarla antes de que inicie el siguiente proceso comicial.

Es decir, agregó los primeros días de junio del 2026 para que el mismo día de la elección ordinaria, es decir, el primer domingo de junio, también se realice la votación para revocar mandato, derecho que ya se encuentra en el Artículo 35 de la Carta Magna, pero requeriría un nuevo cambio para adelantar la fecha en que los mexicanos decidirán en las urnas la permanencia o salida de la presidenta Claudia Sheinbaum.

El ministro en retiro encargado de la comisión para dicha reforma, Arturo Zaldívar, expuso en un foro esta semana en Oaxaca que ésta “seguramente se presentará junto con la de revocación de mandato” en el próximo periodo de sesiones.

Senadores de Morena y aliados consideraron que lo más lógico es empatar la discusión de ambas reformas. Los diputados y senadores tendrán un cierre de trabajo tranquilo antes del 15 de diciembre. La próxima semana, los senadores tendrán las dos sesiones reglamentarias los miércoles 19 y 26, en las que sólo deberán presentarse un día en el recinto de Reforma e Insurgentes.